

Núm. 301

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 100116

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

# A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

14271 Resolución de 6 de noviembre de 2020, de la Universitat Jaume I, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Consolación Gómez

Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional de los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes conformidad con lo que prevé el artículo 65 Vista la propuesta formulada por la comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por la Resolución de la Universidad Jaume I, de 27 de mayo de 2020 referencia la base undécima de la convocatoria, universitarios, y presentada por la persona interesada la documentación a que hace diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Psicología Básica, y de (BOE de 3 de junio de 2020), para la provisión de la plaza n.º 18744 del cuerpo de de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de

\*\*\*5310\*\*, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Básica, adscrita al departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología. Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve nombrar a Consolación Gómez Íñiguez, DNI Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley

posesión por la persona interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de

dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos Administrativa, se puede interponer uno de los siguientes recursos: 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo uesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

de la recepción de esta notificación. el acto contra el cual se recurre en el plazo de un mes contador desde el día siguiente al Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó

dispuesto en el artículo 117 de la Ley 39/2015. La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca no suspende la ejecución del acto impugnado, de conformidad con lo

día siguiente al de la desestimación presunta. desestimado y se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el reposición sin que este haya sido resuelto y notificado, se puede entender que ha sido Contencioso-Administrativo de Castelló, en el plazo de seis meses contadores desde el Si transcurre un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de

de Castelló, dentro del plazo de dos meses contadores desde el día siguiente al de la recepción de la notificación. Recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo

producido la desestimación por silencio administrativo recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se puede interponer el



### **BOLETÍN OFICIAL** DEL **ESTADO**



Núm. 301

Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 100117

procedente. Todo esto sin perjuicio de cualquiera otro recurso o acción que se considere

Castelló de la Plana, 6 de noviembre de 2020.—La Rectora, P.D. (Resolución de 12 de junio de 2018), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, José Joaquín Gual Arnau.

https://www.boe.es

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** 

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

cve: BOE-A-2020-14271 Verificable en https://www.boe.es